

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

1. REQUISITOS

- Estar al corriente de pago en la Concejalía de Deportes.
- Hoja de solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada.
- Con el fin de verificar datos bancarios, documento que los acredite o visualización por banca electrónica.

2. PAGO DE LA INSCRIPCIÓN

- Abonar la cuota correspondiente al primer bimestre o trimestre, más los importes correspondientes a la matrícula y emisión del carné, mediante pago en metálico o tarjeta de crédito.
- Los sucesivos pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria.
- La devolución de un recibo conlleva un recargo, según dispone la Ley General Tributaria.
- La orden de domiciliación recoge la información necesaria para efectuar los adeudos directos SEPA.

3.- BAJAS Y RENUNCIAS:

- En caso de no estar interesado en continuar en la actividad, se deberá presentar impreso de solicitud de baja antes de la emisión del siguiente recibo.
- Una vez emitido el recibo del bimestre o trimestre en curso, las posibles bajas que pudieran producirse no tendrán derecho a devolución de los importes.
- No se devolverá el importe de la matrícula en ningún caso.
- Una vez tramitada la baja, en tiempo y forma, no se emitirán por parte de esta Concejalía más pagos mediante domiciliación bancaria.

●ADM (ABONO DEPORTIVO MUNICIPAL):

En caso de no querer renovar el ADM, se deberá solicitar la baja antes de la emisión del siguiente recibo.

Si la forma de pago elegida fue la fraccionada, la baja no exime del abono completo de los pagos pendientes hasta la caducidad del ADM.

3. OTROS DATOS DE INTERÉS

- Los Abonados Deportivos Municipales (ADM) obtendrán descuentos en todas las actividades que organiza esta Concejalía.
- La Concejalía de Deportes se reserva el derecho de suprimir o reordenar grupos y horarios de las actividades, cuando no exista suficiente número de deportistas y en función de la edad y el nivel de los mismos.
- La pérdida del carné de usuario implicará el pago de 3 euros, para proceder a su duplicado.
- Para la tramitación del nuevo carné de usuario, es necesaria la presencia física del mismo.

4. CENTROS MUNICIPALES DE TRAMITACIÓN

- C.D. Londres - C/ Londres,11 - Tfno. 91 656 14 83
- C.D. El Juncal - C/ Londres, 25 - Tfno. 91 677 90 70
- C.D. Joaquín Blume - C/ Joaquín Blume, s/n - Tfno. 91 656 31 11
- C.D. J.A. Samaranch - C/ San Fernando, s/n - Tfno. 91 677 33 08

Existe una normativa de uso a disposición de los usuarios: www.deportes-torrejon.com La participación en las actividades de esta Concejalía implica la aceptación de esta normativa en su totalidad.